

3703

Exp. 143446

HERRERA FRANCO ADVERTISING SERVICES & PUBLICITY CIA. LTDA.

Quito, 14 de marzo de 2016

Señor
Nelson Orlando Herrera Franco
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **HERRERA FRANCO ADVERTISING SERVICES & PUBLICITY CIA. LTDA.**, en reunión celebrada el día de hoy, se eligió a Usted en el cargo de Gerente General de la compañía por un período estatutario de CUATRO (4) años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con las disposiciones del Estatuto Social, corresponde al Gerente General ejercer individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

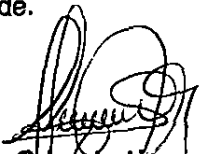
La Compañía **HERRERA FRANCO ADVERTISING SERVICES & PUBLICITY CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 24 de noviembre de 2011 ante el Doctor Remigio Poveda Vargas, Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, instrumento debidamente inscrito el 21 de diciembre de 2011 en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Tamia Pamela Guamán Coronado
Secretaría Ad Hoc

Hoy día 14 de marzo de 2016, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.


Nelson Orlando Herrera Franco
C.C. 170591840-5



TRÁMITE NÚMERO: 16087



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	10959
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3703
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HERRERA FRANCO ADVERTISING SERVICES & PUBLICITY CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HERRERA FRANCO NELSON ORLANDO
IDENTIFICACIÓN	1705918405
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

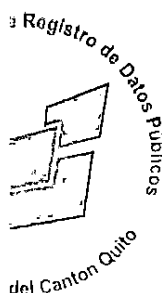
CONST: RM# 4327 DEL: 21/12/2011 NOT: 17 DEL: 24/11/2011 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



[Handwritten signature]
neo